

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

*Escalafón especial de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.*

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS
		Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.	
1	D. José Becerra Armesto.....	23	Octubre....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba.
2	Juan Clemente Bernard.....	13	Agosto....	1871	3	6	13	Orense, Teruel y Castellón.
3	Filiberto Abelardo Díaz.....	27	Mayo.....	1879	6	5	23	Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Baleares y Alicante.
4	Ramón Lartoca Pascual.....	24	Septiembre	1881	10	6	»	Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona.
5	Narciso Ribot March.....	14	Agosto....	1882	8	7	27	Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Alava, Palencia y Santander.
6	Federico Loygorri y de Latorre...	13	Noviembre.	1883	4	11	1	Baleares, Huesca, Navarra y Granada.
7	José de Alcaraz y Garijo.....	24	Enero.....	1884	2	2	26	Navarra, Murcia, Sevilla, Málaga y Granada.
8	Fernando Alvarez.....	29	Idem.....	1884	3	11	4	Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo.
9	Belisario de la Garcova.....	1.º	Julio.....	1884	2	7	19	León, Santander, Castellón y Baleares.
10	Tomás Moreno Sola.....	11	Agosto....	1884	3	7	27	Navarra, Vizcaya y Salamanca.
11	Miguel Sociá Caimari.....	28	Diciembre.	1885	4	5	25	Teruel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas).
12	Leandro Antolín Ruiz Martínez..	29	Idem.....	1885	4	3	26	Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia, Alicante y Toledo.
13	Rafael Marthou Calvo.....	5	Enero.....	1886	5	8	11	Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz.
14	Miguel Aguado y González.....	7	Julio.....	1886	6	11	7	Murcia, Logroño, Vizcaya, Zamora y Tarragona.
15	Jerónimo Arenas y Fernández....	7	Idem.....	1886	4	3	22	Cuenca.
16	Antonio Dieffebruno.....	15	Enero.....	1887	7	»	22	Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra.
17	Manuel Sastrón Piñol.....	3	Febrero....	1888	4	11	16	Tallabas, Ilocos-Norte y Batangas (Filipinas).
18	Eduardo Ortiz Casado.....	4	Idem.....	1888	6	»	25	Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid.
19	Rafael de la Sierra y Valenzuela..	11	Enero.....	1889	2	8	25	Camarines y Laguna (Filipinas).
20	Eduardo Barriobero y Ortuño....	20	Idem.....	1889	4	10	12	Guipúzcoa, Zaragoza, Alava y Granada.
21	Eduardo Carvajal y Reboul.....	1.º	Agosto....	1889	2	»	13	Zambales, Ulanga y Camarines (Filipinas).
22	Alfonso Román Vega.....	14	Noviembre.	1889	2	2	28	Orense, León y Tarragona.
23	Antonio Díaz Valdés.....	3	Mayo.....	1890	3	5	1	Granada y Coruña.
24	Salvador Naranjo Gómez.....	10	Junio.....	1890	4	1	3	Tallabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuenca.
25	Nicolás María de Ojesto y Díaz....	10	Julio.....	1890	2	3	14	Valencia, Barcelona y Granada.
26	Pedro Bolt y Faquineto.....	10	Idem.....	1890	2	2	20	Albacete y Castellón.
27	Valentin Sánchez de Toledo.....	15	Idem.....	1890	3	6	12	Segovia, Málaga y Barcelona.
28	Diego Pequeño y Muñoz Repiso...	16	Idem.....	1890	2	4	19	Soria y Albacete.
29	José Novillo Forbré.....	17	Idem.....	1890	4	10	29	Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia.
30	Antonio Baztán y Goñi.....	18	Idem.....	1890	6	10	12	Castellón, Santander y Zamora.
31	Manuel Baamonde y Guitián.....	18	Idem.....	1890	2	10	17	León, Toledo y Logroño.
32	José García de Velasco y Ruiz....	10	Idem.....	1890	2	»	8	Jaén y Granada.
33	Antonio Castañón Perez.....	29	Idem.....	1890	4	10	24	Córdoba, Granada y Canarias.
34	Mannel Espinosa Bustos.....	2	Noviembre.	1890	2	5	12	Ilocos-Sur (Filipinas).
35	Félix J. Garafoni y Salas.....	17	Idem.....	1890	4	6	23	Huelva, Avila y Soria.
36	Vicente Salivero.....	9	Enero.....	1891	2	8	15	Cuenca.
37	Esteban de Benito y Carballo....	1.º	Abril.....	1891	4	2	13	Huesca y Oviedo.
38	José Díaz de la Pedraja.....	6	Julio.....	1891	5	10	5	Navarra, Soria, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid.
39	Pedro de Miranda y Carcer.....	18	Febrero....	1892	2	3	28	Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña.
40	Antonio Gámez y González.....	27	Idem.....	1892	2	11	19	Almería y Tarragona.
41	Juan de Madariaga y Suárez.....	7	Mayo.....	1892	2	11	17	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.
42	José Bermúdez y de la Puente....	23	Junio.....	1892	2	9	28	Cáceres, Toledo y Guipúzcoa.
43	José Maestre y Vera.....	6	Agosto....	1892	4	9	16	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.
44	Eusebio Salas y Rodríguez.....	23	Idem.....	1892	4	9	16	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.
45	Francisco I. Betegón y Aparici....	27	Idem.....	1892	2	8	4	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.
46	Manuel Luengo y Prieto.....	16	Septiembre	1892	4	10	21	Tarragona, Palencia y Canarias.
47	Clemente Martínez del Campo....	2	Noviembre.	1892	2	7	6	Zaragoza.
48	Laureano Irazabal y Echevarría..	27	Idem.....	1892	2	4	15	Guipúzcoa y Guadalajara.
49	Fernando de Torres Almunias....	27	Diciembre.	1892	5	4	26	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.
50	Joaquín María Gastón.....	27	Idem.....	1892	2	3	4	Alava y Cáceres.
51	Román Martín Bernal.....	27	Idem.....	1892	3	»	4	Valladolid.
52	Pedro Nolasco Gay Sardá.....	28	Idem.....	1892	2	3	4	Ciudad Real y Cuenca.
53	Antonio Llamas.....	30	Idem.....	1892	3	7	29	Orense y Pontevedra.
54	Julían Settler y Aguilar.....	10	Enero.....	1893	3	6	24	Canarias, Tarragona y Murcia.
55	Victoriano Guzmán Rodríguez....	14	Idem.....	1893	3	3	4	Baleares.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL REGISTRO			PROVINCIAS
		Día.	Mes	Año.	Años.	Meses	Días.	
56	D. Antonio Domínguez Alonso	6	Marzo	1893	2	1	14	Manila (Filipinas).
57	Alejandro García Martín	6	Abril	1893	2	2	3	Bucalán (Filipinas).
58	Pedro Serrano y Fegrete	19	Idem.	1893	2	3	21	Zarbalos y Tarlac (Filipinas).
59	Luis Felipe García Marchante	12	Diciembre	1893	2	2	8	Canarias, Alicante, Palencia y Huólva.
60	Pablo de Fuenmayor y Sánchez	27	Marzo	1894	2	4	27	Logroño, Jaén y Zamora.
61	Barrique Alcamirano y Saicedo	26	Octubre	1894	2	5	11	Cagayán (Filipinas).
62	Pedro López Hernández	21	Noviembre	1894	2	3	7	Ilocos-Sur (Filipinas).
63	Germán Vázquez de Parga	7	Abril	1895	2	6	7	Zamora.
64	Julián González Horedero	7	Idem.	1895	3	5	8	Segovia.
65	Sérvulo Miguel González y Moreno	7	Idem.	1895	2	5	10	Orense.
66	Manuel Cano y Cueto	8	Idem.	1895	4	5	14	Huelva y Cádiz.
67	Francisco Javier Beránger	13	Idem.	1895	2	6	24	Baleares y Castellón.
68	Ceferino Saúco Díez	15	Idem.	1895	2	1	8	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.
69	José María Ruiz Siory	16	Idem.	1895	2	5	14	Baleares y Valladolid.
70	Juan Fernández Diáñez	19	Idem.	1895	2	5	26	Ciudad Real.
71	Guillermo Montes Allendesalazar	25	Junio	1895	4	9	9	Sorsogón (Filipinas).
72	Leandro Vilamil y Llanes	30	Idem.	1895	2	3	28	Batangas y Sorsogón (Filipinas).
73	Manuel Ramírez de Berges y Fabié	6	Julio	1895	2	3	21	Zarbalos y Tarlac (Filipinas).
74	Francisco Martínez González	19	Idem.	1895	2	2	25	Jaén.
75	José Cánovas y Vallojo	23	Octubre	1895	2	5	11	Painpanga (Filipinas).
76	Lorenzo Muñoz González	5	Julio	1896	2	5	»	Almería, Valladolid y Sevilla.
77	Juan Jesús de Orbe y Donesteve	19	Febrero	1897	2	6	23	Palencia, Soria y Córdoba.
78	Juan José Zapata y Salazar	21	Agosto	1897	2	»	20	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.
79	Ricardo Torroja y Madero	15	Octubre	1897	2	1	16	Logroño y Zamora.
80	Bernardo Soldevilla	19	Idem.	1897	2	»	8	Gerona, Segovia, Coruña y Granada.
81	José Sammartín	21	Idem.	1897	3	»	12	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.
82	Jerónimo Montilla y Adán	21	Idem.	1897	2	7	17	Huelva, Castellón y Almería.
82	Germán Avedillo y Juárez	21	Idem.	1897	6	4	24	Cáceres, Zaragoza, Toledo, Zamora, Burgos, Coruña, Oviedo, Murcia, Jaén y Salamanca.
84	Agustín Bullón de la Torre	22	Idem.	1897	2	5	23	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.
85	Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla	25	Idem.	1897	3	2	5	Salamanca y Valladolid.
86	Manuel Tojo Varela	12	Noviembre	1897	3	»	17	León, Logroño y Pontevedra.
87	Jerónimo del Moral	30	Idem.	1897	2	8	10	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.
88	Cristino Martes Llovel	18	Enero	1898	2	3	9	Coruña y Málaga.
89	Vicente Zaídín	4	Abril	1898	2	6	8	Ambos Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.
90	Ricardo Muñoz	23	Idem.	1898	2	3	7	Tallabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.
91	Leopoldo Riu Casanova	21	Julio	1898	2	2	18	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.
92	José Ramón de Oses y Losada	8	Agosto	1898	2	2	18	Alava, Zamora, Avila y Santander.
93	Alfredo García Bernardo	20	Noviembre	1898	2	»	20	Navarra, León y Salamanca.
94	Eduardo Cañizares y Moyano	12	Marzo	1899	2	»	1	Zaragoza y Lérida.
95	Juan Menéndez Pidal	14	Idem.	1899	2	»	3	Pontevedra.
96	Santos Ortega y Frías	14	Idem.	1899	2	»	2	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.
97	Gustavo Álvarez y Álvarez	14	Idem.	1899	2	»	9	Orense.
98	Tomás Alonso Zabala	14	Idem.	1899	2	»	2	Jaén y Málaga.
99	Ramón Tojo Pérez	14	Idem.	1899	2	»	4	León.
100	Manuel de Velasco y Jaraquemada	14	Idem.	1899	2	»	5	Cáceres y Ciudad Real.
101	Carlos González Rothwos	14	Idem.	1899	2	»	2	Cuenca, Santander y Guipúzcoa.
102	Ricardo Díaz Merry	14	Idem.	1899	2	»	3	Santander y Valencia.
103	José Martos O'Neale	14	Idem.	1899	2	»	3	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.
104	Antonio Villarino y Gayoso	14	Idem.	1899	2	2	12	Burgos y Huesca.
105	Juan Fernández Vicente	15	Idem.	1899	2	»	3	Avila y Zamora.
106	Lorenzo García Vidal	15	Idem.	1899	4	2	27	Lugo y Orense.
107	Victor Ebro Fernández de la Cuesta	16	Idem.	1899	2	2	2	Segovia.
108	Martín Vereá Vaicárcel	18	Idem.	1899	2	»	2	Albacete y Murcia.
109	Rafael Alvarez Sereix	23	Idem.	1899	2	»	5	Baleares.
110	Joaquín Santos Ecañ	8	Junio	1899	3	8	18	Badajoz, Cáceres, Santander y Canarias.
111	Fernando González Regueral	29	Idem.	1899	5	10	20	Soria, Logroño, Lugo y Castellón.
112	Casimiro Sánchez García	14	Diciembre	1899	2	5	7	Huelva, Palencia, Lugo y Vizcaya.
113	José Hueso Batallé	20	Marzo	1901	2	»	8	Huesca, Palencia, Almería y Córdoba.
114	Bernardo Amer	4	Abril	1901	2	»	2	Canarias, Tarragona y Gerona.
115	Wenceslao Retana y Gamboa	16	Agosto	1901	2	1	17	Albacete, Huesca y Teruel.
116	Fuentes Balafre	18	Junio	1902	2	»	»	Teruel, Guadálajara y Almería.
117	Ricardo Martínez Martínez	29	Agosto	1902	2	»	29	Orense, Teruel y Burgos.
118	Juan Polanco Crespo	12	Diciembre	1902	5	2	21	Granada, Oviedo y Burgos.
119	Gonzalo Cedrón de la Pedraja	12	Idem.	1902	2	»	29	Burgos y Baleares.
120	Santiago Jaén Campero	13	Idem.	1902	2	6	6	Cáceres, Albacete y Baleares.
121	Alejandro Cadarso Ronquete	22	Idem.	1902	2	6	19	Huelva, Badajoz y Pontevedra.
122	Federico López González	23	Julio	1903	2	1	20	Vizcaya, Lugo, Murcia y Cuenca.
123	Antonio González López	29	Idem.	1903	2	5	20	Santander, Cáceres, Alicante, Logroño, Tarragona, Córdoba y Toledo.
124	Rafael Serrano Lora	16	Abril	1904	2	»	4	Cuenca y Soria.
125	José María Caballero y Montes	13	Julio	1904	3	1	15	Teruel y Burgos.
126	León del Río y Fernández	4	Junio	1905	2	»	5	Teruel.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSICIÓN			TIEMPO DE SERVICIO AL SOLICITAR SU INGRESIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS
		Día.	Me.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
127	D. Manuel Novetta Gálvez.....	6	Julio	1905	3	4	22	Ávila, Santander y Vizcaya.
128	José Boente Sequero.....	6	Idem	1905	5	3	»	Cáceres, Pontevedra y Zaragoza.
129	Alberto Larrondo y Oquendo.....	7	Idem	1905	5	5	1	Santander, Salamanca y Huesca.
130	Manuel Ruiz Díaz.....	10	Idem	1905	4	10	23	Badajoz, Álava, Almería y Valladolid.
131	Rufino Beltrán Escolar.....	8	Abril	1906	3	8	13	Orense, Córdoba y Alicante.
132	Pablo Plaza Ruiz.....	6	Agosto	1906	2	1	29	Cáceres, Ávila y Albacete.
133	Emilio Ignésón Paz.....	17	Enero	1907	3	8	14	Huesca, Teruel, Ciudad Real, Pontevedra y Palencia.
134	José Centaño y Anchorena.....	2	Febrero	1907	2	6	5	Lérida, y Guinea (territorios españoles).
135	José Jordán de Urrés y Ruiz de Arana, Marqués de Velilla de Ebro.....	5	Idem	1907	2	7	26	Guipúzcoa.
136	Luis Ugarte y Sáinz.....	16	Diciembre	1907	3	7	7	León, Gerona y Málaga.
137	Francisco García del Valle.....	18	Febrero	1909	2	19	7	Soria, Palencia y Pontevedra.
138	Fernando Boccherini y Abenza.....	19	Idem	1910	2	9	28	Ávila, Toledo y Lugo.
139	José Corral y Larré.....	28	Idem	1910	3	6	14	León y Orense.
140	Francisco Cabrerizo García.....	23	Julio	1911	2	2	24	Badajoz y Sevilla.
141	Eduardo Serrano y Navarro.....	19	Agosto	1911	2	»	5	Cáceres y Segovia.
142	Carlos Casas Medrano.....	7	Noviembre	1913	2	1	7	Orense.
143	Luis Martínez Fernández.....	8	Idem	1913	2	1	9	Badajoz, Palencia y Salamanca.

Madrid, 10 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, B. Argente.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los meses de Enero y Febrero de 1916.

	Existencia en 1.º de Enero de 1916.	Ingresadas en los dos meses de 1916.	TOTAL	Despachadas en los dos meses de 1916.	Pendientes de despacho en 29 de Febrero de 1916.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	3	135	138	136	2
Tribunal gubernativo.....	»	136	136	135	1
Intervención general de la Administración del Estado.....	7	29	36	34	2
Dirección General del Tesoro.....	102	34	136	34	102
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	60.406	2.985	63.391	2.761	60.630
Idem de Contribuciones.....	243	202	445	265	180
Idem de Propiedades é Impuestos.....	896	443	1.339	436	903
Idem de Aduanas.....	1.827	1.381	3.208	1.477	1.731
Idem de lo Contencioso.....	139	637	776	384	442
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	1.097	146	1.243	61	1.182
<b>TOTALES.....</b>	<b>64.720</b>	<b>6.128</b>	<b>70.848</b>	<b>5.673</b>	<b>65.175</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>					
Alava.....	»	1	1	»	1
Albacete.....	155	19	174	29	145
Alicante.....	21	17	38	14	24
Almería.....	52	8	60	10	50
Ávila.....	11	15	26	12	14
Badajoz.....	172	48	220	40	180
Barcelona.....	1.280	97	1.377	89	1.288
Burgos.....	88	13	101	27	74
Cáceres.....	12	97	109	90	19
Cádiz.....	12	9	21	6	15
Castellón.....	32	11	43	7	36
Ciudad Real.....	31	5	36	18	18
Córdoba.....	13	14	27	10	17
Coruña.....	22	4	26	11	15
Cuenca.....	9	»	9	6	3
Gerona.....	55	»	55	2	53
Granada.....	61	35	96	52	44
Guadalajara.....	80	7	87	9	78
Guipúzcoa.....	5	5	10	7	3
Huelva.....	93	8	101	8	93
Huesca.....	4	20	24	4	20
Jaén.....	119	17	136	31	105
León.....	32	11	43	19	24
Lérida.....	14	»	14	2	12
Logroño.....	35	12	47	13	34
Lugo.....	168	6	174	2	172
Madrid.....	337	83	420	77	343
Málaga.....	29	17	46	18	28
Murcia.....	73	15	88	19	69
Navarra.....	»	»	»	»	»
Orense.....	29	4	33	2	31
Oviedo.....	172	2	174	7	167
Palencia.....	12	2	14	2	12
Pontevedra.....	147	14	161	15	146
Salamanca.....	10	6	16	1	15
Santander.....	16	17	33	8	25
Segovia.....	4	»	4	3	1
Sevilla.....	96	14	110	6	104
Soria.....	7	6	13	5	8
Tarragona.....	64	12	76	14	62
Torrel.....	11	7	18	»	18
Toledo.....	75	19	94	12	82
Valencia.....	56	65	121	70	51
Valladolid.....	59	9	68	6	62
Vizcaya.....	13	28	41	25	16
Zamora.....	30	»	30	7	23
Zaragoza.....	14	49	63	41	22
Baleares.....	3	17	25	14	11
Canarias.....	18	»	18	»	18
Santa Cruz de Tenerife.....	21	»	21	3	18
Las Palmas.....	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.877</b>	<b>865</b>	<b>4.742</b>	<b>873</b>	<b>3.869</b>
<b>RESUMEN</b>					
Corresponde á la Administración central.....	64.720	6.128	70.848	5.673	65.175
Idem á la id. provincial.....	3.877	865	4.742	873	3.869
<b>TOTALES.....</b>	<b>68.597</b>	<b>6.993</b>	<b>75.590</b>	<b>6.546</b>	<b>69.044</b>

Madrid, 25 de Marzo de 1916.—El Subsecretario, Inspector general, Sagasta.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez 5 Tribunal que se señala, se les cito, llamo y emplazo, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, vocales á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 807 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2665

BARBERÁ BASTIDA, *Eliodoro*; hijo de Juan y de Esperanza, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintinueve años, estatura 1,420 metros; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 62, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona ante el Juez instructor, D. José Sunyer y Puig, Capitán de Artillería, con destino en el 9.º Regimiento Montado, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona á 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Sunyer. JG—1231

2666

BELDA PEREZ, *Francisco*; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barcelona, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1262

2667

BRUGAL GIBERT, *Estanislao*; hijo de Ramón y de Magdalena, natural de Geliá (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura, 1,620 metros; pelo negro, color sano, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Tarrasa y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación á este Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vich, ante el Juez instructor, D. Vicente Val Llorente, con destino en el Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15, de guarnición en Vich, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vich, 20 de Febrero de 1916. El Capitán, Juez instructor, Vicente Val. JG—1292

2668

CALDENTEY ALESAN, *Miguel*; hijo de Sebastián y de Teresa, natural de Petra, provincia de Baleares, profesión dependiente de comercio, de veintinueve

años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Bragado (República Argentina); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, al término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Bauzá Sancho, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 23 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio Bauzá. JG—1236

2669

CALZADO JACINTO, *Nemesio*; hijo de Timoteo y Angela, natural de Gata, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gata (Cáceres); procesado por falta de desertión simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, D. Agapito Rodríguez Cuerva, residente en Badajoz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Agapito Rodríguez. JG—1249

2670

CAMPANER MUNAR, *Antonio*; hijo de Bernardo y de Antonia, natural de Costic, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio comerciante; domiciliado últimamente en Costic; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Angel Conde Flores, residente en la plaza de Inca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 21 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez, Angel Flores. JG—1253

2671

CANO CUARTERO, *Mattias*; hijo de Cano y de Cuartero, natural de Tobarra, Ayuntamiento de Tobarra, provincia de Albacete, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (Buenos Aires); procesado por la falta de concentración en la Caja de Reclutamiento de Hellín, provincia de Albacete; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Ricardo Pasarón Archaga, residente en esta Plaza, en el Cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 21 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Pasarón. JG—1228

2672

CUESTA GONZÁLEZ, *Mariano*; hijo de Rafael y de Micaela, natural de Llanes (Oviedo), de estado casado, profesión albañil, de treinta y un años y cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; domiciliado últimamente en Llanes y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su incorporación á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Santoña, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—

Santoña á 26 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José García. JG—1227

2673

CUESTO BARRO, *Eloy*; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Nava (Oviedo), profesión empleado, de veintinueve años, señas particulares son: 1,700 metros; domiciliado últimamente en Nava (Oviedo) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Moías García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Vitoria, 28 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Moías. JG—1244

2674

ECHEANDE AZCUNE, *Félix*; hijo de Zacarías y de Josefa, natural de Zumarraga (Guipúzcoa), estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Bilbao para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián á 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Iribarren. JG—1239

2675

ESCUADERO GONZALEZ, *José Benito* hijo de Manuel y de Josefa, natural de Poyo, de veinte años; domiciliado últimamente en Poyo; sumariado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Veiga Pintos.—Marín, 28 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Veiga Pintos. JM—1254

2676

FARAEDO HERMIDA, *Marcelino*; hijo de Manuel y de Estébana, natural de Adragonte (Coruña), de estado soltero, profesión palero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Adragonte; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio M.ª Villalón y Demestre.—Barcelona, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1263

2677

FERNANDEZ BALSÁ, *Antonio*; hijo de José y de Josefa, natural de Santalla, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, avecinado en Villalba, estado soltero, profesión armero, estatura 1,610 metros, de veinticuatro años, avecinado últimamente en Villalba; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente don Alejandro López Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento que de no

efectuaria será declarado rebelde.—Febrero, 27 de Febrero de 1916.—El primer Teniente Juez instructor, Alejandro López Rodríguez. JG—1232

2675

GABECA GARAY, Juan; hijo de Antolin y Juana, natural de Lemorniz (Vizcaya); domiciliado últimamente en Lemorniz, casa de Gaminda, procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de las Armadas; comparecerá, en el término de noventa días, en la Arudantía de Marina de Portugalete, ante el Juez instructor de la misma, Teniente de Navío D. Ramón Rodríguez Trujillo, bajo apercibimiento que si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Portugalete, 25 de Febrero de 1916.—Ramón Trujillo. JM—1238

2679

GARCIA GARCIA, Pedro Conrado; hijo de Fernando y Ramona, natural de Santa Cilia de Jaca, Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,797 metros; domiciliado en Santa Cilia de Jaca; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Ferrández Capdevila, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrández. JG—1245

2680

HERMO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Pospumarcos (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Pospumarcos; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barcelona, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1264

2681

IBÁÑEZ ZUÑIGUA, José; hijo de Matías y de María, natural de Yecla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión barbero, de veintitrés años, señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Yecla (Murcia) y Orán (Africa); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, don Félix Molina Parceros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 24 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—1261

2682

JIMENEZ BLAZQUEZ, Antonio; hijo de Guillermo y Petra, natural de Navacepedilla, provincia de Avila, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1915, con el número 6 del sorteo por el cupo de Villafranca (Avila); domiciliado últimamente en Villafranca de la Sierra, sus señas son: pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; se

encuentra en la actualidad, según noticias en la República Argentina, al que se le sigue expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del quinto Regimiento Montado de Artillería, D. Ricardo Bianco Muguerra, que tiene su residencia oficial en Madrid, Cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Ricardo Blanco. JG—1285

2683

MARTINEZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Manuel y Petra, natural de San Pedro de Orac (Coruña), estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Iribarren Cuartero, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 22 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, José Iribarren. JG—1240

2684

MONCLUS SUBIAS, Martín; hijo de Ignacio y Salvadora, natural de Abizanda (Huesca), de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,545 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente ancha, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Mariano Fuentes Zaldin, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Fuentes. JG—1247

2685

ORTUÑO SANCHEZ, José; hijo de Pedro y María, natural de Yecla (Murcia), de estado soltero, profesión braceró, de veintidós años, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y en la provincia de Lérida; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parceros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castellón, 24 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—1250

2686

RAMOS PEREZ, Miguel; hijo de Juan y María, natural de los Llanos (Canarias), de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Argual (Santa Cruz de la Palma), de 1,622 metros de estatura; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Manuel Fresno Urzay, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declara-

rado rebelde.—Orotava, 16 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fresno Urzay. JG—1522

2687

RUIZ SEGOVIA, José; hijo de Sebastián y Josefa, natural de Vélez-Málaga, de estado casado, profesión camarero, de treinta años, estatura regular, pelo y cejas negros, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, barba corrada afeitada, sin otras a la vista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Botella, número 7; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1230

2688

TRIANA REMEDIOS, Lorenzo; hijo de Juan y Juana, natural de El Paso, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años, estatura 1,760 metros; avecinado últimamente en El Paso (Santa Cruz de la Palma); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, don Manuel Fresno Urzay, residente en Orotava (Canarias), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 16 de Febrero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fresno Urzay. JG—1221

2689

VIEJO GALINDO, José; hijo de Emilio y Petra, natural de Murillo de Gállego, partido de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,659 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, frente ancha, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Murillo de Gállego, provincia de Zaragoza; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Mariano Fuentes Zaldin, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Febrero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Fuentes. JG—1246

#### Audiencias Provinciales.

#### ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanada de causa seguida por el Juzgado de Bando por el delito de lesiones, y como comprendido en el número 1.º del artículo 884 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia al procesado Manuel del Campo Bouzas, de veintisiete años de edad, casado, hijo de Agustín y Teresa, natural de Pedroso-



Calvos de Randín, partido judicial de Ganzo de Limia, provincia de Orense, de oficio labrador, apercibiéndole que si no comparece dentro de dicho plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades procedan á su busca y captura, poniéndole á mi disposición en la Cárcel de esta ciudad.

Orense, 17 de Marzo de 1916.—Pedro Prendes. JO—3670

#### Juzgado de Primera Instancia.

##### ALORA

D. José Antonio Roméu Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 12 gallinas cuyas señas después se dirán, robadas en la noche del 1.º al 2 del actual, de un gallinero sito en Tollo Mora, partido Arroyo Pedro la Torre, término de Alora, propiedad de Alonso García Moreno, María Jiménez Gómez y Manuel y Salvador Zambrana Moreno, vecinos de esta villa, y casos de ser habidas sean puestas á mi disposición, deteniendo á sus poseedores ilegítimos.

##### Señas.

- Tres blancas con patas negras.
- Dos negras.
- Dos blancas con plumas color canela.
- Una rubia obscura.
- Una mestiza.
- Una blanca y negra.
- Una negra con pintas blancas.
- Una negra con el cuello rayado en blanco.

Alora, 17 de Marzo de 1916.—José Antonio Roméu.—P. M. de S. S.ª, Antonio Boctello. JO—3574

##### CIUDAD REAL

D. José Espinosa y García Franco, Juez de Instrucción de Ciudad Real y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 22 del año actual sobre hurto de una yegua de la propiedad de Lorenzo Rodríguez Herrera, vecino de Ballesteros de Calatrava, cuyo hecho ocurrió en La Cañada del Pozo á las ocho de la mañana del 10 de Febrero último, he acordado publicar el presente interesando la busca y ocupación de dicha yegua, que es de pelo castaño, de doce años de edad próximamente, de 1,50 metros de alzada, raza española, con el hierro del Fénix en la nalga derecha sobre otro antiguo que no se aprecia, semicalzada, baja de los cuatro pies, lunares blancos en los costillares y una nube en el ojo izquierdo, y á la captura de la persona en poder de la cual se hallare el expresado animal si no acredita su legítima procedencia.

Y á los efectos acordados intereso de las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, la práctica de las más activas gestiones, poniendo la yegua y la persona ó personas responsables del hecho á mi disposición.

Ciudad Real, 20 de Marzo de 1916.—José Espinosa. JO—3639

##### FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número

24 del año actual, he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y conducción á este Juzgado de la joven de este pueblo, de veinte años de edad, Rufina Guerrero Arteaga, y de un portugués llamado Eduardo, que á las diez de la noche del 21 de Febrero último se fugaron de esta población en un automóvil cubierto, pintado de negro y con rejilla para equipajes arriba, sospechando se marcharon con dirección á Badajoz, á fin de restituir á la casa paterna á la primera y de cir si segundo en la expresada causa, la que se sigue por raptor de dicha joven.

Fuente de Cantos, 20 de Marzo de 1916. José González y Donoso.—El Secretario, José M. Gordo. JO—3846

D. José González y Donoso, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 19 del año actual, por robo de un mulo cañón de tres años, alzada un metro 40 centímetros, negro, mohino; una mula también de tres años, de un metro 38 centímetros de alzada, castaña obscura, ambas con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, B. número 7, y una jumenta raza clara, con un lunar negro en la carrillera, con la lengua rasgada en forma de horquilla, con el hierro de la Compañía Europe Company en el anca derecha, que la noche del 7 al 8 de Febrero último le fueron sustraídas al vecino de Puebla de Maestre, Fermín Caballero Roque, de la cuadra de su casa, sita en calle Llerena, de dicha villa; he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Fuente de Cantos, 20 de Marzo de 1916. José González y Donoso.—El Secretario, José M. Gordo. JO—3845

##### GERONA

D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de Instrucción de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de la causa que se sigue en este Juzgado con el número 38 de 1916, por infracción de la ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907, por providencia de esta fecha en la misma dictada, se cita, llama y emplaza á

Gabriel Carbar Prades, de veintisiete años, soltero, natural de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana).

Pedro Jiménez Olier, de veinticinco años, soltero, natural de Cuevas de Vera (Almería).

Diego García Pérez, de veintiocho años, casado, natural del mismo pueblo.

Juan Mañas García, de veintisiete años, soltero, natural de Pontones (Jaén).

Salustiano Mañas Ruiz, de cincuenta años de edad, casado, con igual naturaleza que el anterior, su hijo.

José Garcés Calvo, de veintiocho años, soltero, natural de Olocan (Valencia).

Bartolomé Romera Morilla, de treinta y dos años, casado, natural de Lorca (Murcia).

Ramón Cebrián Brunet, de veintisiete años, soltero, natural de Puig (Valencia).

Ramón Pérez Romero, de treinta y seis años de edad, casado, natural de Lorca (Murcia).

José Guevara Calvo, de veintinueve años de edad, soltero, de igual naturaleza que el anterior.

José Gómez Sánchez, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Marines (Valencia).

Ginés Cánovas Martínez, de cincuenta años de edad, casado, natural de Aledo (Murcia).

Rafael Blay Calvo, de treinta y siete años de edad, casado, natural de Olocan (Valencia).

Valentín Cárcel Agastí, de treinta y dos años, casado, de igual naturaleza.

Félix Blay Calvo, de cuarenta y dos años de edad, casado, de igual naturaleza.

Ginés Sosa Sánchez, de treinta y un años de edad, casado, natural de Lorca (Murcia).

Bautista Roig Tena, de veintinueve años de edad, casado, natural de San Mateo (Castellón de la Plana).

Bautista Roca Calduch, de diecisiete años de edad, soltero, de igual naturaleza que el anterior.

Tomás Sales Conesa, de cuarenta y cinco años de edad, casado, de igual naturaleza.

Biviano Blay Olivar, de treinta y seis años, casado, natural de Pozo-Estrecho (Murcia).

José González Minguéz, de cuarenta y seis años de edad, casado, natural de Fuente Alamo (Murcia).

José Povedal García, de diecisiete años de edad, soltero, natural de Las Palas (Murcia).

Juan Franco Martínez, de treinta y cinco años de edad, casado, natural de Librilla (Murcia).

Juan Franco Gil, de dieciocho años, soltero, natural del mismo pueblo.

Gabriel Franco Romero, de cuarenta y seis años de edad, casado, natural del mismo pueblo.

Juan Franco Romero, de quince años de edad, soltero, natural del mismo pueblo.

Juan Lorente Morales, de treinta y dos años de edad, casado, natural de Fuente Alamo (Murcia).

Antonio Mur Mora, de dieciocho años de edad, soltero, natural de Callosa (Alicante).

Manuel Garrido Ambell, de treinta y ocho años de edad, casado, natural de Fuente Alamo (Murcia).

Asencio García Cañavate, de cuarenta y siete años de edad, jornalero, casado, natural de Cartagena (Murcia); y

Antonio Franco Martínez, de veintinueve años de edad, casado, natural de Librilla (Murcia).

Para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado con el fin de prestar declaración, ó manifiesten el lugar en que se encuentran; apercibiéndoles, caso de no verificarlo, de pararles el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Gerona, 10 de Marzo de 1916.—J. Arnet. El Secretario, Eduardo Pérez. JC—3686

##### GUADIX

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído del día de hoy dictado en el sumario número 348 de 1915, sobre resisten-

cia á la Autoridad, y en que se dictó auto de conclusión con fecha 27 de Enero próximo pasado, de la que aparece procesado Santiago García Martínez y otros, se emplaza á dicho Santiago García, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante Su Excelencia la Audiencia de Granada á hacer uso de su derecho de defensa, nombrando Abogado que le defienda y Procurador que le represente en la misma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le será nombrado de oficio; cuyo sujeto, según su manifestación, fué á fijar su residencia en Linares, en los terrenos del Pozo Ancho, casa de María Gómez, sin haber sido habido.

Y con el fin de que sirva esta cédula de emplazamiento en forma del Santiago García, expido la presente en Guadix, á 17 de Marzo de 1915.—El Secretario.

JO—3594

## MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia, dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Gallego y Sanz contra D.<sup>a</sup> María Josefa Amalia Soriano Ramos, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta la siguiente

*Finca.*—Una casa hotel, sita en Carabanchel Alto, partido judicial de Getafo, en esta provincia, que tiene su fachada anterior á la calle del Ajenjo, hoy del Progreso, número 3 triplicado, y la posterior á la plazuela de la Iglesia, llamada también de Pinto ó de las Animas, número 4, y cuyos linderos y demás circunstancias constan de los autos.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado y en el de primera instancia de Getafo, se ha señalado el día 29 de Abril próximo, y hora de las tres de la tarde, sirviendo de tipo la cantidad de 56.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, debiéndose los licitadores, para tomar parte en el remate, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; advirtiéndose que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán puestos de manifiesto en la Secretaría del que refrenda hasta el día de la subasta, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 23 de Marzo de 1916.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muzas.—N.º D.º El Juez de primera instancia, José Soler. X—637

## MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y ocupación de la mula que después se reseñará, de la propiedad de Francisco Tineo Bernal, desaparecida en la noche del 15 del actual de la dehesa Corbacho el Grande, de este término, y habida, sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

*Señas.*

Mula negra de ocho años, alzada 1,33 metros, raza española, marca Fénix en la pata izquierda y el de la Compañía la Agrícola Española, letra D, número 2, en la cadera del mismo lado

Medina Sidonia, 17 de Marzo de 1916.—Francisco de la Rosa y de la Vega.

JO—3622

## MERIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los géneros que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de un fardo de tejidos en la estación del ferrocarril, de esta ciudad, la noche del 10 de Diciembre último.

*Efectos robados.*

Dos piezas vieji berenguer, con 83 metros 90 centímetros entre las dos.

Una pieza pañal de seda de 73 metros.

Una pieza de pana lisa de 25 metros 60 centímetros.

Dos piezas de pana de 35 metros y 80 centímetros.

Una pieza flor de Mayo de 37 metros; y

Una pieza de armaz liso, de 42 metros 60 centímetros.

Merida, 17 de Marzo de 1916.—José Gómez Angel. JO—3621

## MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia é instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de oficio para la reclusión definitiva en un Manicomio del demente Luciano Flores Lozano, viudo, mayor de edad, labrador, natural y vecino de esta villa, y se emplaza á los parientes más próximos del Luciano Flores, para que en término de un mes comparezcan en este Juzgado con objeto de ser oídos sobre la procedencia ó no de dicha reclusión.

Dado en Montánchez á 16 de Marzo de 1916.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Arcadio Torremocha.

JO—3623

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 24 de Febrero último del término de Almodóvar del Río á D. Francisco Natera Rodríguez, de aquellos vecinos, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

*Señas de la caballería.*

Una potra de dos años, alzada 1,50 metros, castaña, hierro en forma de M E enlazadas en la nalga derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra V, número 4.

Dado en Posadas á 17 de Marzo de 1916. M. Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—3629

## JURISDICCION DE MARINA.

## ALICANTE

Los fogoneros que en 11 de Agosto del año 1914 pertenecían á la dotación del vapor mercante *Adolfo*, de la matrícula de Santander, y los cuales seguidamente se relacionan, darán á conocer, en el término de treinta días, su paradero y residencia al señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Alicante, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Gómez y Lourido, pues de no hacerlo, incurrirán en la pena señalada por la Ley.

*Fogoneros.*

Domingo Herrera López, natural de Cudón (Santander), domiciliado últimamente en Cudón.

Serafín Oliveira Collazo, natural de Vigo, sin domicilio.

Francisco Elorriaga Rodariaga, de Bermeo, domiciliado en Pedernales (Bilbao).

Joaquín García Arba, natural de Pamplona, vecindado en Barcelona.

José Fernández Muñiz, natural de Puebla Caraminal (Coruña).

*Paleros.*

Antonio Plá Pastor, de Denia (Valencia), domiciliado en Denia.

Ambrosio Algorta Loreto, de Bermeo (Bilbao), domiciliado en Bermeo.

Estanislao Romero Oñalía, natural de Santander, domiciliado en Santander.

Alicante, 25 de Febrero de 1916.—El Secretario, José Marcell.—V.º B.º Gómez.

JM—1229